

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis

2021 "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes (S.L) 20 de abril de 2021

VISTO:

El EXP- UVM 0229/2021 mediante el cual se solicita la evaluación y protocolización del Curso de Posgrado "Problemática Universitaria, Profesión Académica y Derecho a la Educación Superior en el mundo globalizado"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como objetivo introducir a la formación de docentes de la UNViMe en la reflexión sobre la Educación Superior, con miras al desarrollo de la Educación a Distancia en nuestra Universidad.

Que dado que el curso se dictará desde la coordinación del SIED, que el mismo tiene dependencia directa de Secretaría Académica y de Posgrado, que el equipo docente es externo a la UNViMe, que será financiado con recursos del Proyecto de Virtualización de la Educación Superior de Rectorado, y que tiene como destinatarios docentes de ambos departamentos que desarrollan sus funciones en las cuatro escuelas, Secretaría Académica realizó las evaluaciones previstas para Escuelas y Departamentos en el art. 11 de la Ord. CS 04/2021.

Que dicha Secretaría sugiere categorizar el mismo como de posgrado de capacitación, e informa consistencia entre dicha categorización con los contenidos y los destinatarios del mismo.

Que así mismo, deja constancia de que la docente responsable, Dra. Jaqueline Edith NORIEGA, cumple con los requisitos de titulación y expertiz previstos por la normativa vigente.

Que la Comisión Asesora solicita a la coordinadora del curso propuesto que incorpore un detalle más discriminado de las características del curso a distancia, según lo estipulado en Ord. C.S. N°004/2021, las que son incorporadas a fs. 50 del presente expediente.

Que, de la revisión de la propuesta por parte de la Comisión Asesora de Posgrado, ésta emite dictamen favorable para el dictado como **curso de posgrado de capacitación a distancia**, a cargo de la Profesora Responsable Dra. Jaqueline Noriega (UNSL) y la Profesora Coordinadora Mg. Vanesa Torres (UNViMe). Con fecha del 30 de abril al 15 de mayo de 2021, con un crédito horario de 35 horas.

Cpde. RESOLUCION R. N° 000087/2021



Mg. Ent. Graciela Ochoa de...
Vicepresidenta
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GARRALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

"Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REJANO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que la Comisión Asesora de Posgrado realiza sugerencias de modificación en algunos ítems evaluados, solicitando que las mismas sean incorporadas por el equipo docente en el formulario definitivo del curso posgrado, previo a la emisión del acto administrativo de protocolización del curso.

Que además dicha Comisión pide especial atención al proceso de preinscripción de postulantes y su consecuente selección de aspirantes conformando un Equipo de Docentes con las Direcciones de Escuelas y las Direcciones de Departamentos.

Que conforme consta a fs. 59, Secretaría Académica y de Posgrado considera altamente relevante la propuesta, dado el interés de la Universidad de desarrollar el Sistema Institucional de Educación a Distancia.

Que proviniendo la propuesta de la coordinadora del SIED como estrategia de capacitación docente para la puesta en marcha del mismo, y que además aún no se encuentra protocolizada la constitución de la Unidad de Gestión de Educación a Distancia (UGEAD), no resulta pertinente que la propuesta sea remitida a esa dependencia, conforme lo previsto por la Ordenanza CS 04/2021 de la UNViMe.

Que ha sido incorporada en el expediente la propuesta definitiva, atendiendo a lo solicitado por la Comisión Asesora de Posgrado.

Que Rectorado presta acuerdo favorable a la emisión del acto administrativo de protocolización del curso.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA VICERRECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. PROTOCOLIZAR el dictado del Curso de Posgrado **PROBLEMÁTICA UNIVERSITARIA, PROFESIÓN ACADÉMICA Y DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNDO GLOBALIZADO**, con modalidad a distancia, en el ámbito del Rectorado (Coordinación de Innovación y Articulación Tecnológica y Coordinación del SIED) de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, del 30 de abril al 15 de mayo de 2021, con un crédito horario de 35 horas.

Cpde. RESOLUCION R. N° 000087/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES Araceli REINOSO
Ministerio de Educación de la Nación
Oficina de Despacho

2021 Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

ARTÍCULO 2º. PROTOCOLIZAR como docente Responsable del Curso a la Dra. Jaquelina Edith NORIEGA (DNI N° 23.850.173), profesora de la Universidad Nacional de San Luis; y como Coordinadora del Curso a la Dra. Silvia Vanesa Torres (DNI N° 30.312.995), docente de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 3º. APROBAR el Programa del Curso de referencia, de acuerdo a ANEXO ÚNICO de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

Cpde. RESOLUCION R. N° 000087/2021



Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Graciela Noemi BALANZA
Vicerrectora
A/C Rectorado RRN°76/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

ANEXO ÚNICO

A. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

RECTORADO: Secretaría Académica y de Posgrado. Coordinación de Innovación y articulación tecnológica

DENOMINACIÓN DEL CURSO de Posgrado: Problemática universitaria, profesión académica y derecho a la Educación Superior en el mundo globalizado

CATEGORIZACIÓN DEL CURSO: Curso de Posgrado de capacitación

FECHA DE DICTADO: desde el 30/04/2021 al 15/05/2021.

MODALIDAD DE DICTADO: A distancia. Encuentros sincrónicos por Meet, aula virtual de la UNViMe, encuentro presencial en espacio a confirmar. Trabajo virtual: 25 hs. Trabajo presencial: 10 hs.

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 35 hs.

COORDINADOR

Apellido y nombre: TORRES, Silvia Vanesa

Documento de Identidad: 30312995

e-mail:

silvanetorres@gmail.com

Teléfono: 2657689843

B. EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE

Apellido y nombre: NORIEGA, Jaquelina Edith

DNI: 23850173

Título/s: Doctora

Categoría en el Programa de Incentivos: 4

Institución laboral actual: FCH – UNSL

Cpde. RESOLUCION R. Nº 000087/2021



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho

122: Anillo del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

e-mail: jaquelina.noriega74@gmail.com Teléfono: 2664836308

C- FUNDAMENTACION Y OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CURSO:

Este Curso de Posgrado se presenta como una oportunidad de formación colectiva, contextualizada y comprometida con la mejora de las prácticas docentes en la UNViMe. A partir de la reflexión individual y grupal se espera que los asistentes problematicen su realidad, identifiquen buenas prácticas académicas y también aquellas que es preciso modificar. Será también un escenario propicio para el intercambio entre colegas de la misma institución donde se espera surjan sinergias, ideas compartidas, proyectos comunes, entre otras.

Este Curso de Posgrado pertenece a un Trayecto Formativo mayor donde se engarzará con otros 3 Seminarios de formación abordando distintos aspectos de las prácticas académicas. En este primer Curso se sentarán las bases donde se pretende andamiar el resto de conocimientos. El equipo docente conformado implica la articulación de profesionales provenientes del campo de la Educación, por un lado, y de la Informática, por otro.



OBJETIVOS DEL CURSO:

- Contribuir con la conformación de una identidad institucional diversa, heterogénea y cohesionada, proceso en permanente ebullición en esta universidad joven.
- Contribuir en la formación de una masa crítica con rasgos propios donde se destaquen los aportes de distintos actores de la comunidad universitaria en actividades que vinculen a la UNViMe con la comunidad en general.

Cpde. RESOLUCION R. N° 000087/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho

2021 Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Este Curso de Posgrado pretende brindar categorías teóricas de análisis que sirvan para que los/as docentes puedan realizar análisis e interpretaciones holísticas, críticas y con compromiso social. Es propósito general que los/as docentes construyan/re-construyan/re-editen/completen su propio marco teórico referencial y operativo de la Institución universitaria, que les permita comprender y explicar los procesos institucionales, identificar sus problemas y aportar iniciativas que contribuyan a la elaboración de propuestas de intervención, contextualizadas y factibles, destinadas a superarlos.

Centrado fundamentalmente en la actividad docente, este Curso pretende observar críticamente todas las funciones de la profesión académica ubicándola en el especial escenario de virtualización de las prácticas, proyectando aquello que, pasada la situación sanitaria, permanecerá en las prácticas educativas universitarias.

Finalmente, es preciso señalar que en el mundo globalizado es un gran desafío de la educación en general, y de la universidad en particular, diseñar e instrumentar estrategias tendientes a la inclusión educativa, donde el uso de recursos tecnológicos en los procesos de formación juega un rol preponderante.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

Promover la capacidad de analizar el contexto político, económico y social en que se desarrolla la actividad universitaria como parte del sistema de Educación Superior.

- Generar un espacio de reflexión colectiva a partir de categorías teóricas que permitan el análisis de ejemplos, prácticas, referidas a problemáticas universitarias centrales en Argentina tales como: ingreso, permanencia y egreso de estudiantes; gobierno universitario, cultura y profesión académica.

Cpde. RESOLUCION R. N° 000087/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Arce y REINOSO
Ministerio de Educación de la Nación
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

- profundizar en las implicancias del derecho a la inclusión educativa en la universidad pública, el derecho al acceso al conocimiento y a la conectividad en el mundo globalizado.
- reflexionar acerca del compromiso con el desarrollo social, con las problemáticas del contexto local-regional y con el bien común.



CONTENIDOS MÍNIMOS:

La universidad argentina en contexto histórico-político-económico social. Problemáticas presentes en la universidad argentina actual. Principales tendencias en la Educación Superior. Profesión y cultura académica en la universidad pública argentina. Universidad y compromiso social. Derecho a la Educación Superior y a la inclusión educativa en la universidad. La Sociedad del Conocimiento y sus implicancias al trabajar y estudiar en la universidad.

PROGRAMA DETALLADO:

Este Curso de Posgrado se organiza en torno a 3 Ejes de contenidos, los cuales se irán interrelacionado entre sí a medida que se avanza en la propuesta formativa. Estos Ejes encierran en sí mismos 3 grandes desafíos para la docencia universitaria argentina en la pandemia y pospandemia, los que serán abordados pensando en diversos escenarios de posibilidad a corto, mediano y largo plazo.

Eje 1. El desafío de pensar la universidad argentina a partir de sus principales problemáticas y tendencias.

La universidad argentina en contexto histórico-político-económico y social. Problemáticas presentes en la universidad argentina actual. Principales tendencias en la Educación Superior.

Cpde. RESOLUCION R. N° 000087/2021

Graciela PASTORALANZA
Vicepresidenta
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Gastón Gabriel GARFALÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis
Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Eje 2. El desafío de la virtualización de prácticas académicas en la universidad pública y sus implicancias en la Profesión y Cultura Académica.

Caracterización de la Profesión Académica en Argentina y su cultura. Funciones de los académicos. Cambios y tensiones a partir de la virtualización de tareas académicas. La Sociedad del Conocimiento y sus implicancias a trabajar y estudiar en la universidad.

Eje 3. El desafío de abordar la inclusión educativa y el derecho a la educación superior en la universidad.

Universidad y compromiso social. Derecho a la Educación Superior y a la inclusión educativa en la universidad. El lugar de las TIC en la construcción de prácticas educativas innovadora.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se deberá presenciar y participar activamente en las clases virtuales sincrónicas y en el encuentro presencial. Se deberá participar en los foros de debate que se abran en el Aula Virtual.

La aprobación del seminario requerirá la elaboración de un trabajo final escrito de carácter individual o grupal (no más de 3 integrantes cada grupo). La *modalidad de evaluación* elegida supondrá la elaboración de una producción que se transforme en una comunicación académica que puede adoptar además un formato visual o audiovisual. El tema a desarrollar en el mismo deberá reflejar algunos de los ejes abordados en el Seminario y deberá estar relacionado explícitamente con alguna/s situaciones, hechos, problemáticas, preocupaciones, desafíos de la actividad académica en la UNVIME. Para la realización podrá utilizarse material empírico recogido de primera o segunda mano, informes, publicaciones, etc. existentes en la institución. De esta forma, se busca que la instancia de evaluación constituya una instancia de

Cpde. RESOLUCION R. N° 000087/2021



Mg. Emilia Gabriela Baldoni BALANZA
Vice Rectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GRANDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

profundización de las cuestiones analizadas; a la vez que también, un inicio en la problematización de las propias prácticas ya sean institucionales, áulicas, investigativas, extensionistas, de gestión, entre otras. Resulta interesante que los/as asistentes deberán poner en juego el conocimiento teórico, práctico y la creatividad al intentar una propuesta superadora a la situación identificada inicialmente.



BIBLIOGRAFÍA:

ADELL, J. y CASTAÑEDA, L. (2012). Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes?. En. Hernández, j. et al (coord.). Tendencias emergentes en educación con TIC. Barcelona.

BECHER, T. (1993) "Las disciplinas y la identidad de los académicos", en Revista Pensamiento Universitario Nro. 1 (noviembre), Bs. As.

BINIMELIS ESPINOZA, H. (2010). Hacia una sociedad del conocimiento como emancipación: una mirada crítica desde la teoría crítica. Rev. Argumentos. México.

BRUNNER, J. J. (1990). Educación Superior en América latina: Cambios y desafíos. Fondo de Cultura Económica. Santiago, Chile.

CLARK, B. (1991). El sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica. Cap 2 y 3. México.

GROS, B. (2015). La caída de los muros del conocimiento en la sociedad digital y pedagogías emergentes. EKS Vol. 16 nro. 1. Barcelona.

LOPEZ LOPEZ, P. (2009). Inclusión digital: un nuevo derecho humano. Universidad Complutense de Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2012). La CONEAU y el sistema universitario argentino. Memoria 1996-2011. Bs. As.

Cpde. RESOLUCION R. N° 000087/2021

Eni Graciela MONTALBÁN
Vice Directora
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GARRALDO
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO

Directora de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

NORIEGA, J y MAZZOLA, C. (2018). Evaluación y calidad de la universidad argentina. Reflexiones a partir de algunos principios de la Reforma de 1918. En: Calidad de la Educación Superior en Iberoamérica. Monarca, H y Prieto, A (comp.). Dikinson. Madrid, España.

DEL VALLE, D. y SUASNÁBAR, C. et al coord. (2018). Política y tendencias de la educación superior en la región a 10 años de la CRES 2008. IEC- CONADU CLACSO, UNA.

MOLLIS, M. (2002). Un breve diagnóstico de las universidades argentinas: identidades alteradas. CLACSO. Bs. As. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/mollis/mollis.pdf>

MOLLIS, M. (2008). Las reformas de la Educación Superior en Argentina para el nuevo milenio. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/250992301_Las_reformas_de_la_educacion_superior_en_Argentina_para_el_nuevo_milenio/link/039721050cf24b7e6f5727ba/download

PÉREZ MORA, R. y MONFREDINI, I. (2011). Profesión académica: mecanismos de regulación, formas de organización y nuevas condiciones de producción intelectual. Universidad de Guadalajara. México

CURSO MODALIDAD DISTANCIA

- 1) Justificación de las razones que llevan a la opción del dictado en modalidad a distancia:

La situación sanitaria provocada por la pandemia hace imposible pensar en una propuesta presencial que pueda desarrollarse de manera sistemática y sin imprevistos. La propuesta a distancia resulta ser la más acorde dado el público destinatario y los tiempos de estudio y trabajo intelectual que poseen.

Cpde. RESOLUCION R. N° 000087/2021



Mg. Eni Graciela Noemi BALANZA
Directora
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GARIBALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación
Córdoba, Argentina

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

La UNViMe posee todos los medios institucionales necesarios para que esta modalidad sea factible. El equipo docente tiene amplia experiencia en la gestión de enseñanza en la modalidad y en el 4to nivel.

- 2) Descripción de la metodología de abordaje a distancia
antecedentes del equipo docente en educación a distancia:

El curso estará disponible para los participantes en un Aula Virtual de sistema on line institucional de la UNViMe. En ese espacio se desarrollarán los intercambios y debates, además de la puesta a disposición de contenidos en materiales de distinta índole. EL curso contará con clases semanales sincrónicas donde se desarrollarán contenidos teóricos que luego motivarán el trabajo autogestionado durante el resto de la semana.

Los antecedentes del equipo docente son perfectamente extraíbles de los CV presentados a estos efectos.

- 3) En la metodología a distancia seleccionada describir el tipo de actividades sincrónicas y asincrónicas, su cronograma, acceso a la bibliografía y modalidad de evaluación:

Actividades asincrónicas: lecturas y resolución de actividades prácticas con consignas motivadoras. Trabajo en equipos. Participación en Foros.

Actividades sincrónicas: clases semanales de desarrollo teórico mediante VC plataforma Meet. Las mismas serán grabadas y puesta a disposición -de dichas grabaciones- en el Aula Virtual.

Cronograma: se encuentra disponible en el Programa del Curso.

Acceso a bibliografía: en el aula virtual se encontrarán disponibles la bibliografía obligatoria, la ampliatoria y la webgrafía necesaria para el desarrollo y comprensión de los contenidos abordados.

Modalidad de evaluación: la evaluación será individual y en proceso; ajustándose a las normativas y prerrogativas de la UNViMe para el posgrado.

Cpde. RESOLUCION R. N° 000087/2021



Mg. Ema Graciela Noemi B...
Vice Rectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GAR...
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación

Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

[Handwritten signature]

2021 "Año del Homaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

- 4) Descripción del material audiovisual desarrollado por la docente o a desarrollar, el modo de interacción con los estudiantes y las formas de retroalimentación:

Material audiovisual: se utilizará fundamentalmente Power Point y Prezi para el desarrollo teórico, videos de producción propia e infografías.

Modo de interacción: a través de Foros, mensajería interna de la plataforma institucional y mail.

Formas de retroalimentación: clases sincrónicas, foros de debate, entre otros.

- 5) Al momento de presentar la propuesta cargar un modulo o unidad en una maqueta para ser El aula virtual del curso ya se encuentra cargada en el campus virtual de la plataforma institucional. Para verificar:

<http://campusvirtual.unvime.edu.ar/aulas/course/view.php?id=3570>

E- CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Docentes ordinarios e interinos que se desempeñen en alguna de las Unidades Académicas de la UNViMe, interesados en participar en las propuestas de educación a distancia que se desarrollen a futuro, o en ampliar su formación en manejo de las TIC en educación, como herramienta complementaria de la presencialidad.

CUPO: máximo 50 alumnos. Para el dictado del curso se requerirá un mínimo de 20

inscritos.

PROCESO DE ADMISIÓN:

Se procurará compatibilizar las prioridades de formación establecidas por la Institución,

Cpde. RESOLUCION R. N° 000087/2021



[Handwritten signature]
Ente Graciela Noemí BALANZA
Vice Rectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes

[Handwritten signature]
Mg. Gastón Gabriel GARRALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

con los objetivos de formación del Curso de posgrado. En caso de que los interesados superen el cupo establecido (50), se procurará incluir un número equitativo de docentes por cada una de las Escuelas, Carreras y asignaturas representadas. Para la definición final de la lista de alumnos admitidos, se trabajará en conjunto con las Direcciones de Escuela, Directores de Departamentos y Coordinación del Curso de posgrado.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (Actividades, docente/s a cargo, fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las distintas actividades programadas):

Primera clase virtual sincrónica: 30/04/21. Primera semana de trabajo no presencial.

Segunda clase virtual sincrónica: 8/05/21. Segunda semana de trabajo no presencial

Tercera clase presencial: 15/05/21. Tercera semana de trabajo no presencial

Entrega de Trabajo Final: 15/05/21

LUGAR DE DICTADO: plataforma Moodle institucional y Sede UNViMe a determinar

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS:
13/06/21

LUGAR DE DICTADO: plataforma Moodle institucional y sede UNViMe Villa Mercedes (espacio físico a determinar).

Mg. Graciela Noemí BALANZA
Vicepresidenta
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GÁRIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Cpde. RESOLUCION R. N° 000087/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Araceli REINOSO
Ministerio de Educación de la Nación

"Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

F- FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS:

Honorarios docentes: \$ 80.000

Viáticos para traslados: hasta \$10.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Plan de virtualización de la Educación Superior – PLANVES UNViMe (RRN 21/2021),
aprobado mediante Resolución 2020-122-SECPU#ME, de la Secretaría de Políticas

Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

ARANCEL GENERAL (consignar el monto y aclarar si existe financiamiento, becas o si es gratuito).

CURSO GRATUITO

COSTOS: el curso generará gastos referidos a honorarios docentes y viáticos para traslado (en función de las actividades presenciales a desarrollar en la Ciudad de Villa Mercedes).

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: UNViMe a través del Plan de Virtualización de la Educación Superior –PLANVES–aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación.

ARANCEL GENERAL: gratuito para los docentes de la UNViMe.

RESOLUCION R. N° 000087/2021

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Graciela Noemí BALANZA
Viceirectora
A/C Rectorado RRN°76/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes

